



A la atención de Didier Reynders Comisario de Justicia de la Comisión Europea;

A la atención de Regina Jensdottir

Jefe de la División de Derechos del Niño y Coordinadora del Consejo de Europa para los Derechos del Niño;

A la atención de Michael O'Flaherty

Director de la Agencia Europea por los Derechos Fundamentales;

Apreciado Sr. Reynders, Apreciada Sra. Jensdottir, Apreciado Sr. O'Flaherty,

Quiero expresarle mi más absoluta preocupación por los inadmisibles acontecimientos sucedidos recientemente en la localidad española de Canet de Mar (Cataluña), en la que un niño y sus padres han sufrido el acoso verbal y físico por parte de grupos independentistas institucionalmente apoyados, por el mero hecho de ejercer su derecho a una escolarización en español conforme a los umbrales establecidos en la Sentencia 5201/2020, de 16 de diciembre de 2020, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña relativa al uso de la lengua española en las aulas y la salvaguarda de los derechos lingüísticos.

Todo niño y su familia tienen derecho a usar y ser educados en su lengua materna, el español, lengua oficial de España y de la Unión Europea.

La resolución judicial, ratificada por el Tribunal Supremo, insta a la Generalitat de Catalunya, administración responsable de la competencia educativa en la región de Cataluña, a garantizar el uso del español como lengua vehicular en, al menos, el 25 por ciento de las asignaturas que se impartan en los colegios catalanes.

Pese al bajo umbral establecido, el Gobierno catalán desoye su mandato y se niega a garantizar los derechos de los niños y sus familias, estando motivado exclusivamente por la voluntad política de romper con todo lo que une Cataluña con España, incluyendo la lengua española, maravillosa lengua hablada por más de 585 millones de personas en todo el mundo.



Es una absoluta vergüenza que el gobierno catalán y sus lacayos separatistas en las calles ataquen, acosen y agredan a niños y a sus familias por no aceptar sus imposiciones ideológicas y supremacistas. La protección de los derechos de la infancia, incluyendo sus derechos lingüísticos, deben ser sagrados para Europa y sus instituciones, quiénes deben trabajar sin descanso para que nuestros hijos crezcan en un territorio seguro y que sus derechos y voluntades sean garantizados independientemente del color del gobierno de turno.

Es bochornoso que el gobierno separatista de la región de Catalunya y el Gobierno socialcomunista de España no garanticen el pleno cumplimiento de la ley, de las sentencias judiciales y, por ende, de la totalidad de los derechos de sus ciudadanos en materia educativa y lingüística.

Desde hace años, y con la inacción de los distintos Gobiernos que han presidido España, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, se ha establecido un modelo educativo en la región de Cataluña basado en imponer, a todos los alumnos el uso del catalán, excluyendo la lengua oficial del España pese a que el artículo 3.1 de la Constitución Española propugna el derecho de todos los españoles a usar el español, así como su deber de conocer esta lengua.

Por si fuera poco, el actual Gobierno de Sánchez, junto con sus socios independentistas, aprobó la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, introduciendo una modificación legal mediante la cual la lengua española dejó de ser "lengua vehicular" en el sistema de enseñanza de autonómico.

En vista de la situación actual de desamparo de los derechos de los niños en la región catalana, les solicito, que por parte de las Instituciones Europeas y respetando la competencia soberana de los Estados Miembros, realicen las correspondientes recomendaciones o requerimientos para garantizar los derechos lingüísticos de los españoles a usar y ser educados en español en cualquier parte del territorio nacional de conformidad con las exigencias más elementales de los derechos de la persona reconocidos en los acuerdos internacionales.

Nuestra reivindicación se basa en el mantenimiento del Estado de Derecho y de las resoluciones del poder judicial español. Debemos defender a los niños de las garras separatistas que pretenden usurparles sus derechos por meras pretensiones políticas.

Jorge Buxadé Villalba

Jefe de la Delegación de VOX en el Parlamento Europeo